



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS (TOLEDO), EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2013.-

<u>Señores/as asistentes:</u> <u>Presidente:</u> D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo <u>Tenientes de Alcalde:</u> D ^a Cayetana González Peña D. Ángel Fernando Collado Ludeña D. José M ^a Flores García <u>Interventor-Acctal:</u> D. Fernando Escalonilla García-Patos <u>Secretaria-Acctal:</u> D ^a Vanessa Jareño Velasco	En la Villa de Torrijos, siendo las doce horas con diez minutos, del día veintisiete de febrero del año dos mil trece, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, actuando como Secretaria-Acctal D ^a Vanessa Jareño Velasco. El Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediéndose, a continuación, al examen de los asuntos incluidos en la convocatoria.
---	--

1. EXPTE. Nº 3/2013. D. EDUARDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR LA PARCELA SEÑALADA CON EL NÚMERO 3 DE TERRENO TIPO B, PROCEDENTE DE LA PARCELA 9.01, MANZANA 9, DEL SECTOR 13 DE LAS NN.SS. DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "LA ATALAYA", DE TORRIJOS.-

Dada cuenta del escrito presentado por D. Eduardo Rodríguez López, con DNI: 70.411.433-S y con domicilio a efectos de notificación en C/ Ancha, nº 31, de Torrijos, solicitando del Ayuntamiento de Torrijos autorización para la venta de la parcela señalada con el número 3 de terreno tipo B de la parcela 9.01, de la manzana 9, del Sector 13 de las NN.SS. del Polígono Industrial "La Atalaya".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Dar el visto bueno a la enajenación de la parcela señalada con el número 3 de terreno tipo B, de la parcela 9.01, de la manzana 9, del Sector 13 de las NN.SS. del Polígono Industrial "La Atalaya", a D. EDUARDO RODRÍGUEZ LÓPEZ, debiendo comprometerse a vender los terrenos por importe de hasta 90€ (más IVA), que deberá ser informado por los Servicios Económicos de este Ayuntamiento. Concediéndole un plazo de 7 días contados a partir de la recepción de estos acuerdos para que aporte la documentación en la que se demuestre la situación crítica por la que atraviesa la empresa.

SEGUNDO: Deberá aportar la escritura de compraventa a este Ayuntamiento una vez suscrita, en el plazo de 15 días posteriores a la formalización de la misma.

TERCERO: Dar traslado de la adopción de estos acuerdos al interesado, a la Intervención Municipal, a los Servicios Técnicos Municipales y a los/as Concejales/as Delegados/as de las Áreas de Urbanismo y Hacienda, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

2. EXPTE. Nº 4/2013. D. EMILIANO PEREA ORTIZ. SOLICITUD ADQUISICIÓN DE LA PARCELA SEÑALADA CON EL NÚMERO 3 DE TERRENO TIPO B, PROCEDENTE DE LA PARCELA 9.01, MANZANA 9, DEL SECTOR 13 DE LAS NN.SS. DEL POLÍGONO INDUSTRIAL “LA ATALAYA”, DE TORRIJOS.-

Dada cuenta del escrito presentado por D. EMILIANO PÉREA ORTIZ, con DNI: 70.316.540-C, con domicilio a efectos de notificación en C/ Ancha, nº 33, de Torrijos, solicitando del Ayuntamiento de Torrijos autorización para la compra de la parcela señalada con el número 3 de terreno tipo B, de la parcela 9.01, de la manzana 9, del Sector 13 de las NN.SS. del Polígono Industrial “La Atalaya”.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Autorizar la compra de la parcela señalada con el número 3 de terreno tipo B, de la parcela 9.01, de la manzana 9, del Sector 13 de las NN.SS. del Polígono Industrial “La Atalaya”, a D. EMILIANO PÉREA ORTIZ, que debe efectuarse por importe de hasta 90€m2.

SEGUNDO: Deberá aportar la escritura de compraventa a este Ayuntamiento una vez suscrita, en el plazo de 15 días posteriores a la formalización de la misma.

TERCERO: Dar traslado de la adopción de estos acuerdos al interesado, a la Intervención Municipal, a los Servicios Técnicos Municipales y a los Concejales Delegados de Industria, Urbanismo y Hacienda, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Y no figurando más asuntos en el orden del día, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las doce horas con veinticinco minutos, de lo que, como Secretaria-Acctal doy fe.

Firmado por la Sra. Secretaría Accidental, por orden del Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo y con su Visto Bueno, en Torrijos a 27, de febrero, 2013.